

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta Nº 98/24.

Carpeta Nº 669.310/23

Tipo de Contratación: LICITACION PUBLICA

REF. CONTRATACION POR EL SERVICIO DE ALQUILER DE UN (1) GRUPO ELCTRÓGENO, POR EL TERMINO DE UN (1) AÑO; CON DESTINO A LA SEDE RIVADAVIA 6161 C.A.B.A. DE LA Ob.S.B.A.

- 1) La Dirección General de Compras y Contrataciones a fojas 1 procedió a notificar a la Dirección General de Mantenimiento y Servicios, con la antelación suficiente el vencimiento de la Prórroga de Orden de Compra Nº 956/22; emitida a favor de la firma GARCIA VILMA NIDIA (ENERGIA POSITIVA GRUPOS ELECTROGENOS); cuyo vencimiento tendría lugar el día 07/03/24; según antecedente que obra a fojas 2/4.
- 2) La Dirección General de Mantenimiento y Servicios formula la Solicitud de Pedido según constancias de fojas 5/6; referente a la Contratación por la adquisición de UN (1) GRUPO ELECTROGENO, por el término de un (1) año; con las especificaciones técnicas correspondientes.
- 3) La Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir cotizaciones a título referencial a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores, conforme lo establecido en la Disposición Nº 14/Ob.S.B.A./12 y a los fines de estimar el monto de la presente contratación.
- 4) A tal efecto se adjuntan presupuestos recibidos a fojas 11/15 de las firmas GRUPOS ELECTROGENOS y ALTO ENERGY, agregándose el cuadro comparativo de precios a fojas 17; del cual se desprende que el total estimativo del gasto ascendería a la suma de \$ 7.331.016,00.
- 5) La Dirección General de Compras y Contrataciones procedió adjuntar a fojas 18/25, el Proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares.
- 6) La Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos emite a fojas 27 el Dictamen Nº 665/CEAJ/23, manifestando no tener objeciones que plantear respecto del Proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Condiciones Particulares y Pliego Técnico obrante de fojas 18/25, y la prosecución del proceso.
- 7) Con la conformidad prestada por la Conducción Ejecutiva de Recursos Económicos y Financieros a fojas 28 in fine, se eleva al Directorio para la autorización al llamado conforme surge de lo dispuesto en el Art. 13º Inc. 3º. Del reglamento de Compras y Contrataciones de Servicios vigentes.
- 8) Mediante Reunión Nº 374, de fecha 02 de febrero de 2024, el Directorio resolvió autorizar un llamado a Licitación Pública por el alquiler de 1 grupo electrógeno, por el término de un año, con destino a la Sede de Rivadavia 6161; cuyo total promedio del gasto ascendería a un importe de \$ 7.331.016,00.
- 9) Por tal motivo la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a cursar invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, de los rubros pertinentes, así como efectuar la publicación respectiva en Boletín Oficial y Página WEB Institucional según fojas 40/44, recibándose las ofertas hasta el día 20/02/2024 a las 14:00 horas, labrándose luego ACTA DE APERTURA Nº 62/24, habiéndose recibido una sola oferta, perteneciente a la firma ENERGIA POSITIVA GRUPOS ELECTROGENOS DE GARCIA NIDIA, según fojas 46/48.
- 10) A fs. 60 se requiere asesoramiento técnico, que fuera realizado a fs. 62 por el Sr. Ubaldo Alejandro Páez – Direc. Gral. Mantenimiento y Servicios de la Ob.S.B.A., donde analiza la única oferta presentada.

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Pre-adjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, la oferta presentada, el asesoramiento realizado, y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º y 59º del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.S.B.A., aconseja preadjudicar lo siguiente:

- a) Pre adjudicar a la firma ENERGIA POSITIVA GRUPOS ELECTROGENOS DE GARCIA NIDIA, por ser único oferente, ajustarse a lo solicitado, de acuerdo al siguiente detalle:

R.N	FRIMAS	MOTIVO	CANT.	VALOR MENSUAL	TOTAL ANUAL
1	ENERGIA POSITIVA GRUPOS ELECTROGENOS DE GARCIA NIDIA	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida y modelo presentado.	1	\$ 575.000,00	\$ 6.900.000,00
TOTAL DE LA PREADJUDICACION:.....					\$ 6.900.000,00




Dra. María Dolón Rubio
 Dirección General de Compras y Contrataciones
 Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires



SALV. SANCHEZ
 COORDINADOR GENERAL
 DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
 OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE B.S. A.